



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023





Dr. Armando Moreno Soto  
**Rector**

M.C. Ana Ivett Gutiérrez López  
**Secretaria Técnica**

Dra. Norma Angélica Borbón Castro  
**Encargada del despacho de la Secretaría  
General Académica**

Lic. Manuel Roberto Dyke García  
**Secretario General de Planeación**

Lic. Luis Enrique Zavala Pacheco  
**Secretario General Administrativo**

## CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL .....	10
IV. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 .....	11
V. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.....	13
VI. RESUMEN EJECUTIVO .....	14
VII. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO .....	17
VIII. PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....	36
IX. GLOSARIO .....	38
X. ANEXOS .....	40

## I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Estatal de Sonora (UES) con el compromiso de rendir cuentas al pueblo de Sonora, a través de la entrega del segundo año de resultados logrados en el marco de lo establecido en los objetivos estratégicos planteados en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027 (PIMP 2022-2027), el cual está alineado al Programa Sectorial Educación para la Transformación 2022-2027 y al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, documento último que define la estrategia de desarrollo solidario impulsada por el Gobernador del Estado de Sonora, el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña.

En este contexto, la Universidad Estatal de Sonora, en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027, planteó el desarrollo de 21 Objetivos Estratégicos, los cuales, en su forma general, tienen el propósito de generar más y mejores oportunidades de educación superior, asegurar el desarrollo del personal académico, en un ambiente incluyente e igualitario, garantizar el ingreso, permanencia y formación integral de la población escolar, propiciar la investigación, el desarrollo tecnológico, impulsar la vinculación y la extensión universitaria y, también, favorecer una mejor gobernanza institucional.

El presente documento, Informe Anual de Resultados 2023, tiene como objeto hacer un recuento de los resultados logrados en los 21 Objetivos Estratégicos planteados en el PIMP 2022-2027, durante el ejercicio fiscal 2023, para lo cual, nos basamos en la métrica de 48 indicadores derivados de los 21 Objetivos Estratégicos.

Además, el documento está integrado por un Marco Normativo que regula la actividad. Un Resumen Ejecutivo que da cuenta de forma sintetizada los logros alcanzados durante el segundo año de la administración. La Alineación del Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027 respecto al Programa Sectorial Educación para la Transformación 2022-2027, al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La Operación Estratégica de desarrollo institucional, donde se plantean los objetivos, las estrategias y, especialmente, las acciones realizadas. También, se describen las actividades y resultados de los Proyectos Estratégicos puestos en marcha por la Universidad. Por último, se agrega un Glosario de términos y las Fichas de Indicadores de Resultados Institucionales.

## II. MARCO TEÓRICO

### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

• **Artículo 11.** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

- IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

• **Artículo 14.** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

- II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

• **Artículo 15.** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

- III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
- IV. Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
- IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

• **Artículo 18.** Compete a las dependencias, en materia de planeación:

- IV. Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
- VI. Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
- IX. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

- X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **Artículo 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
- X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
  - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **Artículo 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
  - II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
  - V. Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
  - VI. Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
  - VII. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **Artículo 35.** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
- V. Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **Artículo 41.** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- **Artículo 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **Artículo 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- **Artículo 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal
- **Artículo 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
  - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **Artículo 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
  - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

### Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- **Artículo 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- **Artículo 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
  - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a

las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

• **Artículo 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

- VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

• **Artículo 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

- VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

• **Artículo 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

• **Artículo 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

- I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
- II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
- IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

- VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- **Artículo 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
- **Artículo 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

### **III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL**

#### **MISIÓN**

La Universidad Estatal de Sonora tiene la misión de formar profesionistas integrales, con sentido de responsabilidad social, competentes en los ámbitos local, nacional e internacional, a través de un proceso de formativo incluyente, equitativo, intercultural, respetuoso de la diversidad y sensible a la problemática de las poblaciones más vulneradas; con base en el vínculo de las funciones sustantivas al interior de la Universidad Estatal de Sonora y la vinculación de éstas con la sociedad.

#### **VISIÓN**

La Universidad Estatal de Sonora será reconocida por su compromiso social a través de la creación de oportunidades de estudio de educación superior en los estratos poblacionales más vulnerados; también de procesos académicos y administrativos de calidad, que contribuyan en el desarrollo de una ciudadanía activa y de profesionistas con sentido de pertenencia y sensibilidad por la problemática local; así como por la generación y aplicación del conocimiento científico y procesos de intervención en favor del desarrollo humano, sostenible y económico de nuestro estado.

#### IV. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Plan Nacional de Desarrollo Período 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo Período 2021-2027	Programa Sectorial de Educación y Cultura. Período 2022-2027	Programa Institucional de Mediano Plazo Período 2022-2027
<p><b>Eje 1. Política y Gobierno</b></p> <p>ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.</p> <p>iii. Pleno respeto a los derechos humanos</p>	<p><b>Eje 1. Un Gobierno para Todas y Todos</b></p> <p><b>Objetivo 1.</b> Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital</p>	<p><b>Objetivos:</b></p>	<p><b>Objetivos:</b></p>
	<p><b>Estrategia 1</b></p> <p>Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología en las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.</p>	<p><b>Objetivo 1</b></p> <p>Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación y mejora de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo hacia la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p>	<p>18. Mejorar el desempeño de la estructura organizacional de la Universidad, con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión y administración universitaria.</p> <p>19. Impulsar los instrumentos para el uso responsable, racional y transparente de los recursos económicos que ingresan a la Universidad.</p> <p>20. Consolidar el desarrollo y optimización de la infraestructura física y virtual de la Universidad.</p> <p>21. Fortalecer la planeación institucional en función de las necesidades educativas y recursos financieros disponibles.</p>
	<p><b>Estrategia 2</b></p> <p>Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.</p>	<p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de educación superior a las poblaciones vulnerables.</p>	<p>1. Fortalecer la pertinencia y la excelencia de la oferta educativa.</p> <p>3. Consolidar un modelo integral de registro, seguimiento y certificación de los estudios.</p> <p>8. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.</p> <p>12. Consolidar una oferta educativa de posgrado reconocida por su excelencia académica, pertinencia y calidad.</p>
	<p><b>Estrategia 3</b></p> <p>Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.</p>	<p><b>Objetivo 3</b></p> <p>Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p>	<p>6. Impulsar la práctica y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales y de protección al ambiente.</p>
	<p><b>Estrategia 4</b></p> <p>Avanzar hacia la excelencia educativa, mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p>	<p><b>Objetivo 4</b></p> <p>Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>2. Reconstruir los procesos de evaluación del personal docente y operación académica.</p> <p>11. Promover la difusión y la divulgación de las investigaciones del personal académico al interior y exterior de la comunidad universitaria.</p>

Plan Nacional de Desarrollo Periodo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo Periodo 2021-2027	Programa Sectorial de Educación y Cultura. Periodo 2022-2027	Programa Institucional de Mediano Plazo Periodo 2022-2027			
<p><b>Eje 1. Política y Gobierno</b></p> <p>ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.</p> <p>iii. Pleno respeto a los derechos humanos</p>	<p><b>Estrategia 5</b> Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p>	<p><b>Objetivo 5</b> Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p>	4. Fortalecer el modelo de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar de las y los estudiantes para asegurar la conclusión con éxito de sus estudios profesionales.			
			7. Fortalecer el diseño, elaboración y difusión de la información estadística e investigación educativa de la Universidad.			
			9. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia durante las etapas del proceso formativo de las y los estudiantes.			
	<p><b>Estrategia 6</b> Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p>	<p><b>Objetivo 6</b> Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los derechos humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>5. Impulsar la interculturalidad, el respeto y reconocimiento a la diversidad en todas sus expresiones.</p>			
				<p><b>Estrategia 7</b> Establecer mecanismos para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.</p>	<p><b>Objetivo 7</b> Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.</p>	10. Promover mecanismos de formación y actualización del personal académico.
	<p><b>Estrategia 8</b> Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p>	<p><b>Objetivo 8</b> Establecer los mecanismos para desarrollar actividades recreativas, culturales y artísticas en las comunidades educativas, promoviendo una perspectiva de género, interculturalidad, y reconstrucción del tejido social a partir de la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de nuestros pueblos.</p>	<p>13. Mejorar el programa de cooperación académica nacional e internacional.</p> <p>14. Promover la vinculación de las funciones sustantivas de la Universidad con el sector productivo y sociedad organizada.</p> <p>16. Instrumentar una política permanente de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.</p>			
				<p><b>Estrategia 9</b> Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.</p>	<p><b>Objetivo 9</b> Impulsar programas que favorezcan la formación ambiental, ciudadana, socioemocional, y ambiental hacia una vida digna, saludable y sustentable.</p>	17. Garantizar la gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Estatal de Sonora ante pueblo.
						15. Consolidar el servicio social y la práctica profesional como un elemento vinculante entre las y los estudiantes y la sociedad en su conjunto, con énfasis en el sentido de responsabilidad ciudadana y solidaridad con los grupos más vulnerados.

## V. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

**Como parte de las acciones que buscan atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico se logró lo siguiente:**

**Objetivo 4:** Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Como escribimos líneas atrás la UES es la Institución Pública de Educación Superior en el estado de Sonora con más estudiantes de origen étnico, los cuales reciben apoyos durante su estancia en la Universidad.

Durante este periodo que nos ha tocado encabezar los esfuerzos universitarios aumentamos el número de estudiantes de nuevo ingreso (29.2%) e incrementamos nuestra participación en cuanto a la atención brindada (oportunidades de estudio) a la población egresada de bachillerato (de 10.7 a 14.4%).

**Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Continuamos promoviendo la cultura de respeto a la diversidad a través de la realización de cursos y actividades en beneficio de la comunidad, y contamos con el Programa Institucional Educación en Valores, el cual desarrolla actividades encaminadas al fomento de los valores en la comunidad estudiantil, buscando desarrollar la personalidad integral de los alumnos para un mejor desempeño profesional, personal y social en la comunidad.

**Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Como parte del compromiso de la UES con el medio ambiente, se inició con el desarrollo del Proyecto de Sostenibilidad Energética de la Universidad Estatal de Sonora, teniendo como propósito realizar una migración total en el consumo de energía eléctrica hacia la energía solar.

Por otra parte, como parte del proceso de transformación de la Universidad, en estos dos años de trabajo seguimos impulsando proyectos estratégicos de corto y mediano plazo, con el propósito de redefinir el quehacer académico y administrativo de la UES, ejemplo de lo anterior es el 2do Foro de Transformación Educativa. Los días 19 y 20 de octubre de 2023, se llevó a cabo el 2do. Foro de Transformación Educativa en la Ciudad de Navojoa, Sonora, con la participación de más de 700 asistentes a pláticas y conferencias en torno a la Inteligencia Artificial y su inmersión en el ámbito educativo.

## VI. RESUMEN EJECUTIVO

A dos años de la puesta en marcha de la nueva estrategia institucional, la Universidad Estatal de Sonora muestra avances importantes en varias de sus áreas sustanciales.

Para 2023, la UES operó 90 programas educativos, 4 más respecto al año previo, según tipo, se cuenta con 54 licenciaturas, 29 ingenierías y 7 maestrías.

Cabe destacar que, en este año, se aprueba la apertura de dos nuevos programas de licenciatura, la Licenciatura en Medicina General y Comunitaria, con sede en la Unidad Académica Hermosillo, y la Ingeniería en Horticultura, con sede en la Unidad Académica Magdalena. También, aprobó la apertura de dos programas educativos de posgrado, la Maestría en Ciencias de Producción y Gestión de Negocios Agropecuarios, con sede en la Unidad Académica Navojoa, y la Maestría en Gestión de Proyectos Sostenibles, con sede en la Unidad Académica Hermosillo.

La población escolar que se atendió fue de 15,145 estudiantes, de los cuales, el 11.3% son de origen étnico. Por segundo año consecutivo, incrementamos el número de espacios educativos para estudiantes de nuevo ingreso, en suma, se ofrecieron 4,898 espacios, 43.4% más respecto al año base (2021).

El número de estudiantes de nuevo ingreso aumentó, para llegar a 4,374 (29.2%). Lo anterior nos permitió incrementar la absorción de egresados de bachillerato del estado de Sonora, de 14.1% a 14.4%.

Como parte de las actividades de acompañamiento estudiantil, el Programa Institucional de Tutorías logró beneficiar a 13,315 estudiantes, 88% del total, prestando 37,737 servicios; también, vía el Programa de Apoyo y Seguimiento Académico se detectaron 1,971 estudiantes con problemas de aprendizaje, se otorgaron 912 asesorías, se logró una mejoría en 86.4% de los casos tratados a través de estas estrategias. Se prestaron 1,087 servicios de salud, como parte del Programa de Salud Universitaria.

Las actividades de acompañamiento estudiantil, descritas en el párrafo previo, han dado lugar a mejoras en los indicadores de trayectoria escolar.

Así, el aprovechamiento académico pasó de 8.5 a 8.7 puntos, la reprobación de una o más materias disminuyó de 30.0% a 25.6%, la retención anual por cohorte se ha logrado recuperar de 64.5% a 72.2%, la eficiencia terminal por cohorte mejoró de 42.0% a 48.1% y la titulación por cohorte disminuyó, de 64.7% a 63.0%.

La Universidad Estatal de Sonora continúa fortaleciendo el programa de Movilidad Académica, cabe mencionar que éste sufrió un deterioro durante la pandemia, sin embargo, para el segundo año de nuestra administración, 267 estudiantes realizaron movilidad académica, de los cuales 237 son estudiantes internos y 35 estudiantes visitantes.

En cuanto a lo deportivo, Del 29 de mayo al 15 de junio, la Universidad Estatal de Sonora, junto con la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, fue sede de la Universiada Nacional 2023. El evento reunió a 9 mil atletas en 28 disciplinas que se desarrollaron en Hermosillo, Ciudad Obregón y Guaymas.

Con una participación histórica, la delegación de deportistas de la Universidad Estatal de Sonora logró obtener 10 medallas de oro, 9 de plata y 4 de bronce, para ubicarse en octavo lugar en el medallero nacional.

De esta forma, tuvieron que pasar más de 10 años para volver al Top 10 nacional. Por otra parte, se reforzaron los programas institucionales de promoción deportiva, con una inversión de 1.3 millones se logró beneficiar a 6,547 estudiantes.

También, se continuó trabajando en las 5 Ligas Deportivas Municipales, con una participación de 692 estudiantes.

Con el propósito de brindar y desarrollar los mejores servicios académicos posibles, la Universidad considera como estratégico el aumento de la capacidad académica. El 85.1% del personal académico de tiempo completo (PATC) cuenta con estudios de posgrado.

El 31.1% del PATC tiene estudios de doctorado concluidos. Destaca, el aumento del número de docentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, de 82 a 91; también, en este mismo sentido, la UES cuenta con 88 docentes distinguidos con el Perfil Deseable Prodep; impactando de manera favorable en el desarrollo de 33 proyectos de investigación.

El número de Cuerpos Académicos aumentó, pasando de 9 a 10.

Hemos mantenido el nuevo enfoque de vinculación de la Universidad con su comunidad, con su entorno social, destacamos el desarrollo de proyectos productivos con orientación cooperativista. Así, para el periodo que se informa, la UES signó 89 convenios con diferentes organizaciones de la sociedad.

La Universidad Estatal de Sonora en alianza con la COSyP (Coordinación de Organizaciones Sociales y Productivas), impulsa y apoya diversos proyectos productivos que tienen como objetivo principal generar empleo, promover el desarrollo económico local y contribuir al bienestar social: proyecto productivo de ostión de la Cooperativa El Mayor de los Dorados, proyecto de Rancho eco-turístico en el “Campo El Progreso” en la Costa de Hermosillo, programa de cadena de valor del cultivo del ostión en Sonora, elaboración de carpeta de negocio de programas de financiamiento de las diversas dependencias tanto estatales como federales, y Creación de cinco NODESS en el estado de Sonora.

Continuamos con la discusión, sensibilización y difusión al interior de la comunidad universitaria con relación al proyecto Autonomía Universitaria.

Por último, como parte de la nueva propuesta de gobernanza universitaria, seguimos promoviendo la organización de la población estudiantil y su involucramiento en la toma de las decisiones de la Universidad, al cierre del ejercicio 2023 la población estudiantil de la UES había constituido más de 40 sociedades de estudiantes.

### Resultados de indicadores 2023

Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
48	31	10	7

## **VII. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

### **Objetivo 1. Fortalecer la pertinencia y la excelencia de la oferta educativa.**

#### **Estrategia 1.1. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y de posgrado.**

##### **Acciones realizadas:**

1. La UES cuenta con 90 programas educativos, 4 más que el año previo, según tipo, 54 licenciaturas, 29 ingenierías y 7 maestrías.
2. Para este año (2023) se aprueban 4 nuevos programas educativos, 2 de nivel pregrado y 2 de nivel de posgrado. La Licenciatura en Medicina General y Comunitaria, con sede en la Unidad Académica Hermosillo, y la Ingeniería en Horticultura, con sede en la Unidad Académica Magdalena. La Maestría en Ciencias de Producción y Gestión de Negocios Agropecuarios, con sede en la Unidad Académica Navojoa, y la Maestría en Gestión de Proyectos Sostenibles, con sede en la Unidad Académica Hermosillo.
3. Mantenemos el compromiso de la Universidad con las comunidades más vulneradas de Sonora. Así, la extensión del Poblado Miguel Alemán continúa consolidándose como una opción viable, a un año del inicio de este proyecto, cuenta con 96 estudiantes, 61 estudiantes más que el año previo (2022).

#### **Estrategia 1.2. Garantizar la vigencia del modelo educativo.**

##### **Acciones realizadas:**

1. Los días 19 y 20 de octubre de 2023, se llevó a cabo el 2do. Foro de Transformación Educativa en la Ciudad de Navojoa, Sonora, con la participación de más de 700 asistentes a pláticas y conferencias en torno a la Inteligencia Artificial y su inmersión en el ámbito educativo.
2. Se planteó el objetivo de generar espacios para compartir experiencias prácticas, que impulsen el desarrollo de la UES para la transformación y articulación de las labores sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión (DIEEx).
3. Se implementaron pláticas cortas y talleres en modalidad semipresencial con una duración de 20 hrs. De trabajo virtual y presencial, dirigidos a los profesores de las cinco unidades académicas de la universidad, en los que se abordó de manera práctica la implementación de Inteligencia Artificial.

#### **Estrategia 1.3. Asegurar la pertinencia social de la oferta educativa con las necesidades socioeconómicas de la comunidad.**

##### **Acciones realizadas:**

1. Se realizaron los estudios de pertinencia para la nueva oferta educativa de la Universidad Estatal de Sonora.
2. Se fortaleció el área de investigación educativa en cuanto a la realización de estudios de seguimiento de egresados, pertinencia laboral y empleadores.

**Estrategia 1.4. Asegurar el reconocimiento de la calidad de la oferta educativa.**

**Acciones realizadas:**

1. La Universidad logró la acreditación del programa educativo Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Negocios, sede Unidad Académica Hermosillo. También, a través del proceso de reacreditación se refrendó la calidad educativa de 5 programas: Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Contaduría, con sede en la Unidad Académica Hermosillo; Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Comercio Internacional, con sede en la Unidad Académica Navojoa; y la Licenciatura en Administración de Empresas, sede Unidad Académica Magdalena. Las actividades de acreditación y reacreditación contaron con la participación de 60 docentes, 6 jefes de carrera, 4 enlaces de acreditación y 15 administrativos.
2. Se corrieron 7 procesos de evaluación, en el mismo número de programas educativos, con la participación de 35 docentes, 7 jefes de carrera, 4 enlaces de acreditación y 15 administrativos; y, también, se elaboraron 11 planes de mejora, donde participaron 70 docentes, 11 jefes de carrera, 4 enlaces de acreditación y 20 administrativos.
3. Con el propósito de lograr mejores resultados en los procesos de evaluación educativa, se impartieron 5 talleres de capacitación, contando con la participación de 85 docentes, 21 jefes de carrera, 4 enlaces de capacitación y 41 administrativos.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de absorción de egresados de media superior	10.7%	14.2%	16.5%	Agenda Estadística 2022-23. Coord. De Evaluación Institucional, Secretaría General de Planeación.	
Porcentaje de variación anual de la matrícula total	-12.6%	-2.8%	-0.4%	Agenda Estadística 2022-23. Coord. De Evaluación Institucional, Secretaría General de Planeación.	
Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad	58.5%	48.0%	43.4%	Agenda Estadística 2022-23. Coord. De Evaluación Institucional, Secretaría General de Planeación.	

**OBJETIVO 2. Reconstruir los procesos de evaluación del personal docente y operación académica.**

### **Estrategia 2.1. Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño docente.**

#### **Acciones realizadas:**

1. Se mantuvo la política de evaluación docente sin carácter punitivo.
2. Se realizaron dos procesos de evaluación docente, para el periodo 2023-1 y 2023-2, la satisfacción general se ubicó en 82.1 por ciento.

### **Estrategia 2.2. Optimizar el proceso de autorización de cargas académicas.**

#### **Acciones realizadas:**

1. Se continuo con las mejoras de carácter técnico en el proceso de cargas académicas, disminuyendo el tiempo de programación.
2. Se consolidó el grupo de trabajo técnico para la mejora del proceso de carga con objeto de optimizar los recursos disponibles, humanos y financieros.

### **Estrategia 2.3. Elaborar mecanismos que garanticen la transparencia y objetividad del proceso de selección del personal académico.**

#### **Acciones realizadas:**

1. La Universidad publicó la convocatoria para la asignación de materias concursables, las cuales se realizaron de forma transparente y oportuna, publicando los resultados en tiempo.

### **Estrategia 2.4. Mejorar el funcionamiento del sistema bibliotecario universitario.**

#### **Acciones realizadas:**

1. Se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Sonora y el Colegio de Sonora, para la conformación del Consorcio de Recursos de Información, IES Sonora (CRIES) en materia de intercambio, cooperación, adquisición y/o suscripción de recursos electrónicos de información.

#### **Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de profesoras y profesores de tiempo completo con evaluación satisfactoria	10.0%	96.0%	92.4%	Coord. De Organización y Operación Académica, Secretaría General Académica.	
Número de horas promedio frente a grupo por personal docente de tiempo completo	13.0 hrs	12.6 hrs	14.1 hrs	Agenda Estadística 2022-23. Coord. De Evaluación Institucional, Secretaría General de Planeación	

**OBJETIVO 3. Consolidar un modelo integral de registro, seguimiento y certificación de los estudios.**

**Estrategia 3.1. Modernizar el proceso registro y admisión de estudiantes.**

**Acciones realizadas:**

1. Se sistematizaron los trabajos de la Comisión Institucional de Primero Ingreso. Para el periodo 2023-2, después de un trabajo al interior de la Comisión, se estableció un acuerdo para ofertar 4,898 espacios educativos.
2. Se continua con la política de simplificación de trámites del procedimiento de inscripción de estudiantes.

**Estrategia 3.2. Garantizar la expedición y resguardo de la documentación de la población estudiantil.**

**Acciones realizadas:**

1. Se digitaliza el 100% de los documentos de la población estudiantil de nuevo ingreso, como parte del proceso de inscripción.

**Estrategia 3.3. Mejorar el proceso de registro de la nueva oferta educativa ante la autoridad competente.**

**Acciones realizadas:**

1. Se actualizó el procedimiento de registro de la nueva oferta educativa ante la Dirección General de Profesiones.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de procesos modernizados a través de la mejora tecnológica	0.0%	0.0%	100.0%	Coord. de Administración Escolar, Secretaría General Académica.	<span style="background-color: green; color: white;">●</span>
Tasa de titulación por cohorte	64.7%	70.8%	63.0%	Agenda Estadística, UES.	<span style="background-color: red; color: white;">●</span>

**OBJETIVO 4. Fortalecer el modelo de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar de las y los estudiantes para asegurar la conclusión con éxito de sus estudios profesionales.**

**Estrategia 4.1. Mejorar las estrategias de acompañamiento y seguimiento académico para las y los estudiantes.**

**Acciones realizadas:**

1. Con el propósito de identificar las características académicas y socioeconómicas de la población estudiantil de nuevo ingreso y así plantear soluciones remediales, según su caso, se realizaron los estudios de contexto 2023.
2. El Programa Institucional de Tutorías se enfoca en brindar acompañamiento durante el proceso formativo, a través del apoyo de personal docente capacitado y sensible a la problemática estudiantil. Para el periodo que se informa, el PIT atendió a 13,315 estudiantes – 88% de la población estudiantil – prestando 37,737 servicios de tutorías, es decir, 2.8 tutorías por estudiante.
3. El programa de Apoyo y Seguimiento Académico ofrece servicio de asesorías académicas en los distintos campos de formación, a través de estudiantes destacados que apoyan a estudiantes con rezago en los aprendizajes. Se detectaron 1,971 estudiantes con problemas de aprendizaje, a estos se les proporcionaron 912 asesorías, logrando una efectividad de la asesoría del 86.4 por ciento.

#### **Estrategia 4.2. Mejorar el programa de salud universitaria.**

##### **Acciones realizadas:**

1. El Programa de Salud Universitaria tiene como objetivo promover el autocuidado de la salud individual y grupal de la población escolar, a través de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de competencias sociales, estilos de vida y entornos saludables. En este sentido, se ofrecieron 1,087 servicios.

##### **Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Eficiencia Terminal por cohorte	39.1%	41.4%	48.1%	Agenda Estadística, UES.	
Porcentaje de reprobación de una o más materias	30.0%	25.9%	25.6%	Agenda Estadística, UES.	
Porcentaje de retención anual por cohorte	64.5%	67.6%	72.2%	Agenda Estadística, UES.	

#### **OBJETIVO 5. Impulsar la interculturalidad, el respeto y reconocimiento a la diversidad en todas sus expresiones.**

##### **Estrategia 5.1. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en actividades que promuevan el respeto, las identidades lingüísticas, sociales y culturales.**

##### **Acciones realizadas:**

1. La Universidad Estatal de Sonora es la Institución Pública de Educación Superior con más estudiantes de origen étnico en el estado de Sonora, con 1,712 estudiantes.
2. El 80.0% de la población estudiantil de origen étnico recibe estímulo intercultural.

**Estrategia 5.2. Desarrollar instrumentos de prevención y denuncia para casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género.**

**Acciones realizadas:**

1. La Universidad Estatal de Sonora cuenta con el protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
2. Aproximadamente el 11% de la población estudiantil participó en campañas de prevención del hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género.
3. Se realizó una capacitación virtual sobre la prevención, atención de la violencia de género.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de estudiantes con estímulo intercultural	62.7%	66.2%	80.0%	Agenda Estadística, UES.	
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de equidad de género.	10.0%	8.95%	11.0%	Coordinación de Servicios Estudiantiles.	

**OBJETIVO 6. Impulsar la práctica y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales y de protección al ambiente.**

**Estrategia 6.1. Impulsar programas y proyectos de promoción y práctica deportiva para incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades de acondicionamiento, activación física y/o práctica del deporte.**

1. Se reforzaron los programas institucionales de promoción deportiva, con una inversión de 1.3 millones se logró beneficiar a 6,547 estudiantes.
2. Se continuó trabajando en las 5 Ligas Deportivas Municipales, con una participación de 692 estudiantes.
3. Se celebró el 2do Torneo Intramuros, con una participación de 2,300 estudiantes y una inversión de 250 mil pesos. A su vez, se reforzaron las jornadas de captación de talento deportivo.

**Estrategia 6.2. Impulsar el deporte organizado al interior y exterior de la Universidad con el propósito de incrementar la presencia, logros y reconocimientos en el deporte de alto rendimiento en los escenarios estatal, regional y nacional.**

**Acciones realizadas:**

1. Del 29 de mayo al 15 de junio, la Universidad Estatal de Sonora, junto con la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, fue sede de la Universiada Nacional 2023. El evento reunió a 9 mil atletas en 28 disciplinas que se desarrollaron en Hermosillo, Ciudad Obregón y Guaymas.

2. La delegación de deportistas de la Universidad Estatal de Sonora logró obtener 10 medallas de oro, 9 de plata y 4 de bronce, para ubicarse en octavo lugar en el medallero nacional. De esta forma, tuvieron que pasar más de 10 años para volver al Top 10 nacional.

**Estrategia 6.3. Impulsar la producción y creación cultural y artística como elementos sustantivos que fortalecen la formación integral de las y los estudiantes.**

**Acciones realizadas:**

1. Se realizaron 142 eventos dirigidos a la promoción directa de la cultura, las artes y las humanidades. Se contó con la significativa participación de 7,867 estudiantes.
2. Como parte de los festejos del 40 aniversario, para el periodo que estamos informando, lanzamos la convocatoria para la creación del himno universitario. Así, a partir del 3 de octubre, la Universidad Estatal de Sonora ya cuenta con himno universitario oficial, con música y letra con la suficiente sensibilidad reflejo de los valores de la Universidad

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de estudiantes que participan es actividades deportivas formalmente integradas.	3.0%	35.4%	43.2%	Coordinación de Deportes	Verde
Porcentaje de estudiantes que participan es actividades de promoción de la cultura	2.0%	14.1%	26.0%	Coordinación de Servicios Estudiantiles.	Verde
Porcentaje de estudiantes que participan es actividades artísticas	5.0%	5.0%	26.0%	Coordinación de Servicios Estudiantiles.	Verde

**OBJETIVO 7. Fortalecer el diseño, elaboración y difusión de la información estadística e investigación educativa de la Universidad.**

**Estrategia 7.1. Consolidar el funcionamiento del Sistema de Información Estadística Institucional.**

**Acciones realizadas:**

1. Se dio atención del requerimiento de la SEP Cuestionario Formato-911 para el inicio del ciclo escolar 2023-2024.
2. Se elaboraron documentos estadísticos de inicio de ciclo escolar 2023-24 y medio ciclo escolar 2023-1.
3. Se elaboraron documentos estadísticos-analíticos Análisis de Contexto de los Estudiantes de Primer Ingreso 2023 y los resultados logrados por los sustentantes del Examen de Ingreso Excoba 2023.

**Estrategia 7.2. Incrementar el nivel de satisfacción logrado por las actividades docentes y administrativas desarrolladas por la Universidad.**

**Acciones realizadas:**

1. Se elaboró el documento Satisfacción de Estudiantes 2023.
2. Se elaboró el documento Satisfacción Docente 2023.
3. Se difundieron los resultados por las cinco unidades académicas.

**Estrategia 7.3. Desarrollar un centro de investigación educativa para reflexión y creación de soluciones sobre el desempeño académico de las y los estudiantes.**

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de satisfacción de estudiantes	89.7%	79.1%	80.0%	Coordinación de Evaluación, Secretaría General de Planeación	
Porcentaje de satisfacción de docente	84.3%	85.0%	82.1%	Coordinación de Evaluación, Secretaría General de Planeación	

**OBJETIVO 8. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.**

**Estrategia 8.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con enfoque local, regional y nacional.**

**Acciones realizadas:**

1. La UES cuenta con 91 docentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, 45 mujeres (49.5%) y 46 hombres (50.5%). Del total, 45 tienen distinción de Candidato (49.5%), 45 de Nivel 1 (49.5%) y 1 de Nivel 2 (1.0%).
2. La UES tiene 88 docentes con Perfil Deseable PRODEP, 50 mujeres (56.8%) y 38 hombres (43.2%). Es importante mencionar que, del total del personal académico con PRODEP, 48 están adscritos al SNI (54.5%).

**Estrategia 8.2. Impulsar los proyectos de investigación en las distintas líneas de generación y aplicación del conocimiento en congruencia con la oferta educativa y la problemática local.**

**Acciones realizadas:**

1. La Universidad Estatal de Sonora cuenta con 33 proyectos de investigación en desarrollo, 9 con financiamiento externo y 24 con financiamiento interno. La Unidad Académica Hermosillo es sede de 25 (75.8%), la Unidad Académica San Luis Río

Colorado de 4 (12.1%), la Unidad Académica Navojoa de 3 (9.1%) y la Unidad Académica Benito Juárez de 1 (3.0%).

2. La UES cuenta con 10 cuerpos académicos, 4 Consolidados, 4 En Consolidación y 3 En Formación.

**Estrategia 8.3. Fomentar el aumento de la producción científica de calidad, pertinente y con viabilidad financiera.**

**Acciones realizadas:**

1. A través del Consejo Editorial Universitario, la Universidad Estatal de Sonora logró la publicación de 3 revistas de divulgación con el más alto rigor científico.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de proyectos de investigación aprobados por las academias.	10.0%	69.7%	100.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	
Número de cuerpos académicos	8	10	10	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	

**OBJETIVO 9. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia durante las etapas del proceso formativo de las y los estudiantes.**

**Estrategia 9.1. Fortalecer los planes de estudio con énfasis en el desarrollo de técnicas de investigación durante las etapas tempranas de la trayectoria estudiantil.**

**Estrategia 9.2. Incluir a las y los estudiantes de forma activa en los proyectos de investigación desde etapas temprana de su trayectoria escolar.**

**Acciones realizadas:**

1. Objetivo en proceso de análisis y estudio para su implementación. En 2022, se realizó el Foro de Transformación Educativa con objeto de plantear estas dos estrategias de desarrollo de la Universidad, se acordó realizar acciones en el año 2024.
2. Los días 19 y 20 de octubre de 2023, se llevó a cabo el 2do. Foro de Transformación Educativa en la Ciudad de Navojoa, Sonora, con la participación de más de 700 asistentes a pláticas y conferencias en torno a la Inteligencia Artificial y su inmersión en el ámbito educativo

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de estudiantes en proyectos de investigación.	0.0%	0.1%	0.2%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	
Porcentaje de planes de estudio actualizados con énfasis en el desarrollo de la investigación	0.0%	0.0%	0.0%	Coordinación de Procesos Educativos, Secretaría General Académica.	

**OBJETIVO 10. Promover mecanismos de formación y actualización del personal académico.**

**Estrategia 10.1. Consolidar los mecanismos de formación y actualización del personal académico, con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación.**

**Acciones realizadas:**

1. Para 2023, el personal académico está conformado por 1,012 docentes; 376 profesores de tiempo completo (PTC), de los cuales, 284 tienen contrato indeterminado; 9 profesores de medio tiempo (PMT); y 627 profesores por asignatura (PPA).
2. La Universidad Estatal de Sonora cuenta con 376 docentes de tiempo completo, de los cuales, 56 tienen licenciatura, 203 maestría y 117 doctorado, es decir, 85.1% del personal académico de tiempo completo tienen estudios de posgrado y 31.1% de doctorado.

**Estrategia 10.2. Promover la formación del personal académico con el perfil requerido para el desarrollo de la investigación y la actividad docente.**

**Acciones realizadas:**

1. La Universidad cuenta con 91 docentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, 6 más con relación al año previo, un aumento del 7 por ciento. Del personal académico adscrito al SNI, el 49.5% tiene nombramiento de Candidato, 49.5% Nivel 1 y 1.0% Nivel 2.
2. La UES tiene 88 docentes con Perfil Deseable PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), instrumentado bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Superior (SES-SEP).

### Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje del personal académico de tiempo completo con estudio de doctorado.	33.4%	32.7%	31.1%	Agenda Estadística, UES.	Red
Porcentaje del personal académico de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores.	22.6%	23.1%	23.7%	Agenda Estadística, UES	Verde
Porcentaje del personal académico de tiempo completo con Perfil Deseable Prodep.	25.4%	25.1%	23.1%	Agenda Estadística, UES	Red

### OBJETIVO 11. Promover la difusión y la divulgación de las investigaciones del personal académico al interior y exterior de la comunidad universitaria.

**Estrategia 11.1. Fomentar la difusión del conocimiento científico e innovación tecnológica, con énfasis en el generado por el personal académico de la Universidad.**

#### Acciones realizadas:

1. A través del Consejo Editorial Universitario, la Universidad Estatal de Sonora logró la publicación de 3 revistas de divulgación con el más alto rigor científico.
2. Se presentó Enfoques, orientada a la divulgación del conocimiento científico general y de humanidades. SalUES, dirigida al desarrollo de los temas propios de la salud. Y, Propuesta Ambiental, la cual plantea la reflexión y propuestas del cuidado del medio ambiente. Para 2023, se publicó el número uno de cada una de las revistas.
3. En la revista Enfoques se publicaron 5 artículos, con una participación de 13 docentes, 5 internos, es decir, de la Universidad Estatal de Sonora, y 8 externos, de universidades nacionales. SalUES publicó 5 artículos, con una participación de 18 docentes, 11 internos y 7 externos. Y, Propuesta Ambiental publicando 6 artículos, con una participación de 21 docentes, 15 internos y 6 externos.

### Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de publicaciones difundidas respecto al total	0.0%	0.0%	100.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	Verde
Porcentaje del personal académico de tiempo	0.0%	0.0%	5.6%	Coordinación de Investigación y	Verde

completo con publicaciones en revistas de la Universidad				Posgrado, Secretaría General Académica.	
--	--	--	--	---	--

**OBJETIVO 12. Consolidar una oferta educativa de posgrado reconocida por su excelencia académica, pertinencia y calidad.**

**Estrategia 12.1. Consolidar el posgrado con altos estándares de calidad y relevancia nacional e internacional.**

**Acciones realizadas:**

1. La Universidad Estatal de Sonora cuenta con 5 programas de nivel maestría. Maestría en Sistemas de Producción Biosustentables, con sedes en las unidades académicas San Luis Río Colorado, Hermosillo y Navojoa. Maestría en Ciencias Ambientales, con sede en la Unidad Académica Hermosillo. Maestría en Cultura Física en Ambientes Interculturales, con sede en la Unidad Académica Hermosillo.
2. La UES atiende a una población escolar de nivel posgrado de 49 estudiantes.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de programas educativos de posgrados	33.0%	100.0%	71.4%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	
Porcentaje de la población estudiantil inscrita en programas educativos de posgrado	33.3%	0.2%	0.3%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	

**OBJETIVO 13. Mejorar el programa de cooperación académica nacional e internacional.**

**Estrategia 13.1. Impulsar la consolidación de los instrumentos de promoción de la cooperación académica.**

**Acciones realizadas:**

1. La Universidad Estatal de Sonora continúa fortaleciendo el programa de Movilidad Académica, cabe mencionar que éste sufrió un deterioro durante la pandemia, sin embargo, para el segundo año de nuestra administración, 267 estudiantes realizaron movilidad académica, de los cuales 237 son estudiantes internos y 35 estudiantes visitantes.

**Estrategia 13.2. Consolidar un modelo educativo basado en la internacionalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y extensión del conocimiento.**

**Acciones realizadas:**

1. Se continua con el proceso de actualización de la normatividad, políticas y procesos, de la temática de internacionalización.
2. Se mantiene el proceso de actualización de las secuencias didácticas para analizar el grado de internacionalización de sus contenidos.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad nacional	0.1%	0.3%	1.3%	Agenda Estadística, UES.	
Porcentaje de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad internacional	0.0%	6.3%	13.5%	Agenda Estadística, UES.	

**OBJETIVO 14. Promover la vinculación de las funciones sustantivas de la Universidad con el sector productivo y sociedad organizada.**

**Estrategia 14.1. Impulsar el desarrollo de proyectos productivos con énfasis en la participación conjunta comunidad universitaria, sector productivo y sociedad organizada.**

**Acciones realizadas:**

1. La Universidad Estatal de Sonora en alianza con la COSyP (Coordinación de Organizaciones Sociales y Productivas), impulsa y apoya diversos proyectos productivos que tienen como objetivo principal generar empleo, promover el desarrollo económico local y contribuir al bienestar social.
2. Elaboración de proyecto productivo de ostión de la Cooperativa El Mayor de los Dorados, del Sr. Tereso Félix, en la comunidad de Bahía de Kino, Sonora (Se encuentra en proceso).
3. Elaboración de proyecto de Rancho eco-turístico en el “Campo El Progreso” en la Costa de Hermosillo, del Sr. Oscar Enrique López Quijada, productor de la UNPG (Se encuentra en proceso).
4. Atención al programa de cadena de valor del cultivo del ostión en Sonora, participación en reunión de comités de trabajo.
5. Elaboración de carpeta de negocio de programas de financiamiento de las diversas dependencias tanto estatales como federales.
6. Creación de cinco NODESS en el estado de Sonora. Los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) son la estrategia del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) para generar la integración de una red de alianzas conformadas por al menos tres actores diferentes: Instituciones Académicas, Gobiernos Locales y Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE).

**Estrategia 14.2. Consolidar las actividades de vinculación de la Bolsa de Trabajo de la UES con el sector productivo y sociedad en general.**

**Acciones realizadas:**

1. Para 2023, se concretaron 89 convenios institucionales generales y específicos. De los cuales, 45 fueron firmados con el sector público, 41 con el sector privado y 3 con el sector social.
2. También, hay 54 convenios de colaboración en proceso de trámite.

**Estrategia 14.3. Consolidar las actividades de vinculación de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Tecnología.**

**Acciones realizadas:**

1. Se realizó una reunión con diferentes productores para discutir los avances de las cooperativas datileras. Tuvimos un encuentro con nuevas cooperativas ostioneras que se encuentran cerca de Puerto Peñasco.
2. Se llevó a cabo una mesa de trabajo en las instalaciones del CIAD, donde se discutió el desarrollo de proyectos de investigación e intervención en la cadena de valor ostrícola en Sonora. Esta iniciativa busca fortalecer y mejorar la producción de ostiones en la región.
3. Se participó en el Primer Encuentro de Cooperativas del Sur del Estado, donde se ha brindado apoyo a productores de ganadería, agricultura, acuicultura y apicultores, para ayudarles con los registros de marca de sus productos.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de la población estudiantil que participación en el desarrollo de proyectos productivos	0.0%	0.0%	29.0%	Coordinación de Vinculación	
Porcentaje de la población estudiantil que participa en proyectos comunitarios	0.0%	0.0%	7.4%	Coordinación de Vinculación	
Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades de vinculación	1.0%	11.3%	13.5%	Coordinación de Vinculación	

**OBJETIVO 15. Consolidar el servicio social y la práctica profesional como un elemento vinculante entre las y los estudiantes y la sociedad en su conjunto, con énfasis en el sentido de responsabilidad ciudadana y solidaridad con los grupos más vulnerados.**

**Estrategia 15.1. Promover el servicio social como un elemento de responsabilidad y sensibilidad hacia la sociedad.**

**Acciones realizadas:**

1. Durante el periodo que se informa realizaron el servicio social 844 estudiantes, representando el 6% de la población escolar de la Universidad.

**Estrategia 15.2. Promover la práctica profesional como un elemento de éxito para el desarrollo futuro en el mercado de trabajo.**

**Acciones realizadas:**

1. Durante el periodo que se informa realizaron su práctica profesional 1,468 estudiantes, representando el 10.57% de la población escolar de la Universidad.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de servicio social.	5.0%	4.4%	6.1%	Coordinación de Servicios Estudiantiles	
Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de prácticas profesionales	5.0%	7.6%	10.6%	Coordinación de Servicios Estudiantiles	

**OBJETIVO 16. Instrumentar una política permanente de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.**

**Estrategia 16.1. Consolidar mecanismos de comunicación efectivos con la comunidad universitaria, sector social y gubernamental.**

**Acciones realizadas:**

1. Como sabemos, las redes sociales son aplicaciones web que hacen posible crear y transmitir fácilmente contenidos de diversa índole; constituyen una nueva forma de interactuar con la comunidad universitaria y la sociedad. Mientras que los distintos portales de la Universidad sirven para ofrecer información actualizada acerca de nuestros servicios, las redes sociales nos brindan grandes ventajas en comunicación, por eso, en esta gestión han sido herramientas claves en el proceso de comunicación.
2. Se cuenta con Facebook estatal, y una cuenta de Facebook para cada Unidad Académica, además Instagram, X, Youtube, LinkedIn y Tik Tok. Debido al impulso que se les ha dado conformándolas como el principal enlace mediático con la comunidad universitaria y la sociedad en general, las redes sociales institucionales han tenido el siguiente incremento en estos dos años de trabajo: La cuenta estatal

de Facebook posee 51 mil seguidores, cuenta que ha crecido un 20%, mientras que el Facebook de cada Unidad Académica ha subido un 30%; Instagram cuenta con 6,572 seguidores, incrementando su número de usuarios los dos últimos años en un 40%. X tiene 3,897 seguidores, con un aumento del 20%.

**Estrategia 16.2. Garantizar el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas de la rectoría, a través de una comunicación con la comunidad universitaria, los actores del sector social y los del sector público.**

**Acciones realizadas:**

1. Se realizó la campaña de promoción a nivel estatal para estudiantes de primer ingreso, para el ciclo escolar 2023-2024.

**Estrategia 16.3. Posicionar la identidad de la UES y el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria.**

**Acciones realizadas:**

1. Se mantiene la estrategia de difusión de las actividades de la comunidad universitaria, a través de la redes sociales y página web institucional.
2. Se aprobó un nuevo Manual de Identidad Universitaria.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Campaña realizada por periodo de inscripción de nuevo ingreso.	1	1	1	Área de Comunicación Social	
Porcentaje de aceptación de las funciones sustanciales de la Universidad por parte del pueblo de Sonora.	0.0%	0.0%	0.0%	Área de Comunicación Social	

**OBJETIVO 17. Garantizar la gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Estatal de Sonora ante pueblo.**

**Estrategia 17.1. Fortalecer la gobernanza universitaria en la conducción y funcionamiento de la Universidad.**

**Acciones realizadas:**

1. Continuamos con la discusión, sensibilización y difusión al interior de la comunidad universitaria con relación al proyecto Autonomía Universitaria.
2. La UES, la población estudiantil de ésta, cuenta con 40 organizaciones de estudiantes constituidas.
3. Se mantuvo el cumplimiento del 100% de las obligaciones de transparencia y el 100% de atención a las solicitudes de acceso a la información pública.

**Estrategia 17.2. Fomentar el desarrollo de las políticas, lineamientos, reglamentos y leyes que regulen adecuadamente los procesos directivos, administrativos y académicos de la Universidad.**

**Acciones realizadas:**

1. Se inició el proceso de actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimiento.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Número de organizaciones estudiantiles	0	39	40	Rectoría	<span style="color: green;">■</span>
Porcentaje de designación de jefe de carrera en cuyos procesos se haya contado con participación estudiantil.	0.0%	5.0%	5.0%	Rectoría	<span style="color: green;">■</span>
Porcentaje de obligaciones de transparencia atendidas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).	100.0%	100.0%	100.0%	Secretaría General de Planeación	<span style="color: yellow;">■</span>

**OBJETIVO 18. Mejorar el desempeño de la estructura organizacional de la Universidad, con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión y administración universitaria.**

**Estrategia 18.1. Actualizar la estructura organizacional.**

**Acciones realizadas:**

1. Se inició el proceso de actualización del Manual de Organización (pendiente de validación).

**Estrategia 18.2. Fortalecer el proceso de capacitación y evaluación desempeño del personal administrativo y de servicios.**

**Acciones realizadas:**

1. Se capacitaron a 265 personas de carácter administrativo.
2. Se capacitaron 50 personas de servicios.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje del personal administrativo capacitado	50.0%	88.8%	57.9%	Rectoría	<span style="color: green;">■</span>

Porcentaje del personal servicios capacitado	50.0%	32.2%	20.1%	Rectoría	
--	-------	-------	-------	----------	--

**OBJETIVO 19. Impulsar los instrumentos para el uso responsable, racional y transparente de los recursos económicos que ingresan a la Universidad.**

**Estrategia 19.1. Fortalecer la estrategia institucional del uso de los recursos con base al marco normativo.**

**Acciones realizadas:**

1. Se cumplió con el 100% de obligaciones marcadas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de cumplimiento del marco de transparencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	100%	100.0%	100%	Coordinación de Contabilidad	
Porcentaje de procesos certificados con normas ISO.	69	0.0%	0.0%	Secretaría General de Planeación	

**OBJETIVO 20. Consolidar el desarrollo y optimización de la infraestructura física y virtual de la Universidad.**

**Estrategia 20.1. Fomentar el uso de energías renovables y la habilitación de espacios sostenibles en la Universidad.**

**Estrategia 20.2. Mejorar las condiciones operativas de aulas, laboratorios, talleres, campos deportivos, así como en áreas comunes y administrativas.**

**Acciones realizadas:**

1. Con una inversión de \$30,777,793.45 de pesos, se logró finalizar la edificación y equipamiento del edificio de laboratorios de la Unidad Académica San Luis Río Colorado.
2. Con una inversión de \$12,226,833.20 de pesos, se fortaleció el equipamiento de los laboratorios en la Unidad Académica Hermosillo.
3. Además, se destinaron \$7,049,931.54 de pesos en rehabilitación e impermeabilización de azoteas de edificios de las cinco unidades académicas.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de aulas rehabilitadas	0.0%	-	0.0%	Coordinación de Infraestructura,	

				Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Porcentaje de laboratorios rehabilitados	0.0%	10.0%	10.0%	Secretaría General de Planeación	

**OBJETIVO 21. Fortalecer la planeación institucional en función de las necesidades educativas y recursos financieros disponibles.**

**Estrategia 21.1. Actualizar los mecanismos de seguimiento y evaluación de cumplimiento de metas y objetivos institucionales.**

**Acciones realizadas:**

1. Se realizó la alineación del ejercicio del gasto de las unidades presupuestales al programa institucional de mediano plazo 2022-2027.
2. Se implementó un mecanismo de seguimiento del gasto y ahorro.
3. Elaboración del 2do informe del Rector.

**Estrategia 21.2. Consolidar la planeación estratégica del ciclo presupuestario.**

**Acciones realizadas:**

1. Se elaboró el Presupuesto Anual de la Universidad 2023.
2. Se habilitó el Programa Operativo Anual 2023.

**Estrategia 21.3. Rediseñar el Sistema de Gestión Integral considerando las funciones sustantivas de la Universidad.**

**Acciones realizadas:**

1. Se replanteó un rediseño del Sistema de Gestión Integral. Se trabaja para que, en el mediano plazo (2024), se alcancen las certificaciones en las normas ISO 9001 y ISO 14000.

**Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de unidades presupuestales en congruencia con el PIMP 2022-2027	0.0%	100.0%	100.0%	Secretaría General de Planeación	
Porcentaje de procesos certificados con la Norma ISO 9001:2015	50.0%	0.0%	0.0%	Secretaría General de Planeación	

## **VIII. PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

### **PROYECTO 1. EXPANSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN**

Con objeto de atender a las poblaciones más vulneradas de nuestro estado de Sonora, la Universidad Estatal de Sonora tendrá una nueva sede en el poblado Miguel Alemán, localizado en el municipio de Hermosillo.

Mantenemos el compromiso de la Universidad con las comunidades más vulneradas de Sonora. Así, la extensión del Poblado Miguel Alemán continúa consolidándose como una opción viable, a un año del inicio de este proyecto, cuenta con 96 estudiantes, 61 estudiantes más que el año previo (2022).

### **PROYECTO 2. USO DE ENERGÍA LIMPIA Y AUTOGENERADA**

El objeto de este proyecto es generar la totalidad de la energía eléctrica que consume la UES a través de la instalación de paneles solares en las cinco unidades académicas, a través de alianzas estratégicas de desarrollo.

Para 2023, se consolidó el proyecto en su forma ejecutiva, contando con estimaciones de consumo por Unidad Académica y estimaciones financieras costo-beneficio, se plantearon las posibles alternativas de financiamiento y su mecanismo de implementación.

### **PROYECTO 3. PROMOVER LA GENERACIÓN DE COOPERATIVAS PRODUCTIVAS**

El objetivo de este proyecto es cumplir con uno de los pilares fundamentales de la Universidad, es decir, propiciar el desarrollo económico de la región. En este sentido, la UES pondrá a la disposición de pequeños productores organizados en cooperativas, toda la asesoría técnica y administrativa para la consumación de proyectos viables de organizaciones productivas.

En lo que llevamos de la gestión hemos logrado iniciar seis esquemas para el desarrollo de proyectos productivos, todos con orientación cooperativista, principalmente.

También es oportuno mencionar que nuestra propuesta de trabajo se sustenta en el Modelo de Desarrollo de Cadena de Valor, el cual tienen como objetivo general vincular las funciones sustantivas de la Universidad Estatal de Sonora con el sector productivo, para impulsar el desarrollo local y regional; partiendo de la identificación de problemáticas, así como la integración, articulación y desarrollo de potencialidades.

La Universidad Estatal de Sonora en alianza con la COSyP (Coordinación de Organizaciones Sociales y Productivas), impulsa y apoya diversos proyectos productivos que tienen como objetivo principal generar empleo, promover el desarrollo económico local y contribuir al bienestar social.

Elaboración de proyecto productivo de ostión de la Cooperativa El Mayor de los Dorados, del Sr. Tereso Félix, en la comunidad de Bahía de Kino, Sonora (Se encuentra en proceso).

Elaboración de proyecto de Rancho eco-turístico en el “Campo El Progreso” en la Costa de Hermosillo, del Sr. Oscar Enrique López Quijada, productor de la UNPG (Se encuentra en proceso).

Atención al programa de cadena de valor del cultivo del ostión en Sonora, participación en reunión de comités de trabajo.

Se participó en el Primer Encuentro de Cooperativas del Sur del Estado, donde se ha brindado apoyo a productores de ganadería, agricultura, acuicultura y apicultores, para ayudarles con los registros de marca de sus productos.

## IX. GLOSARIO

**Capacidad académica:** Se asocia con la fortaleza de la planta académica de las IES y el grado de consolidación de sus Cuerpos Académicos (CA). Es posible determinarla a partir de una serie de indicadores vinculados al porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que tienen estudios de posgrado, los que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los que poseen el perfil deseable reconocido por el PRODEP.

**Competitividad académica:** Se determina a partir de un conjunto de indicadores asociados con el número de programas educativos en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los CIEES o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES; con el número de programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT; con la eficiencia terminal; con los egresados titulados que obtienen empleo en los primeros seis meses después de su egreso, entre otros. La competitividad académica está relacionada íntimamente con la capacidad académica y da cuenta directamente de la calidad de los servicios que ofrece la institución.

**Cuerpo académico (CA):** Grupo de profesores-investigadores que desarrollan una o más Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC), Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIDAT). A la vez, comparten un conjunto de objetivos, intereses y metas académicas comunes.

**Cuerpo Académico Consolidado (CAC):** Casi la totalidad, o la totalidad de sus integrantes poseen la máxima habilitación académica (doctorado) y la mayoría están adscriptos en el SNI, que los capacita para generar y/o aplicar innovadoramente el conocimiento de manera independiente. Sus integrantes cuentan con amplia experiencia en las actividades docentes y en la formación de recursos humanos. La casi totalidad o la totalidad de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP.

**Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC):** Más de la mitad de sus integrantes poseen la máxima habilitación académica (doctorado) y algunos están adscriptos en el SNI. Más de la mitad de las y los profesores que lo integran cuentan con amplia experiencia en docencia y en la formación de recursos humanos. Sus integrantes participan conjuntamente en el desarrollo de líneas bien definidas de generación o aplicación innovadora del conocimiento. La mayoría de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP.

**Cuerpo Académico en Formación (CAEF):** Al menos la mitad de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP. El trabajo del cuerpo académico se articula por líneas bien definidas de generación y/o aplicación del conocimiento. Sus integrantes tienen identificados algunos cuerpos académicos afines de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer esquemas de colaboración académica.

**Dependencia(s) de Educación Superior:** Conjunto de departamentos, escuelas, facultades y/o unidades académicas en Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario con afinidad temático disciplinaria, que se asocian para el óptimo uso de recursos humanos y materiales. Puede o no corresponder a una dependencia orgánica de la institución.

**Institución(es) de Educación Superior Pública(s):** para efectos de las presentes Reglas de Operación, comprenden: Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Politécnicas (UUPP), Universidades Tecnológicas (UUTT), Universidades Interculturales y Escuelas Normales.

**Programa Educativo:** Conjunto estructurado de elementos que interactúan entre sí con el objetivo de formar egresados con el perfil establecido. Consiste en: Personal académico, alumnado, infraestructura, plan de estudios, actividades académicas, resultados y procesos administrativos entre otros. Programa que ofrece una institución de educación superior con el objeto de instruir y habilitar a las personas que lo cursen para ejercer una cierta actividad profesional ya sea práctica o académica; suele identificarse por el nombre de la disciplina o actividad profesional respectiva.

**Perfil deseable:** Se refiere al nivel de habilitación que posee un profesor universitario de tiempo completo y a las funciones que con tal nombramiento realiza de manera equilibrada (docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, gestión académica y tutorías).

**Pertinencia del PE:** Un programa educativo pertinente se distingue por ser útil al estudiante y a la sociedad; proporciona al estudiante una formación integral y de calidad, es decir, brinda los conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores, que, vinculados con la ética profesional y el compromiso social, contribuirán al mejor diseño de un futuro exitoso. Es importante destacar que la calidad y la pertinencia constituyen un binomio indisoluble, que le permitirá al egresado insertarse con mejores posibilidades en el mercado de trabajo y en general, en los diferentes ámbitos profesionales de la sociedad. Cabe mencionar que la pertinencia del programa es posible constatarla, a partir de la opinión que tiene la sociedad acerca de los egresados, pero particularmente de la que externan los propios empleadores en torno al desempeño de éstos.

**Plan de estudios:** Documento que contiene el planteamiento de las acciones específicas de aprendizaje contempladas en un programa educativo, consta de justificación, lista de firmas y otras acciones específicas de aprendizaje, perfil de egreso, perfil de ingreso e integración vertical y horizontal de las asignaturas.

## X. ANEXOS

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	1. Fortalecer la pertinencia y la excelencia de la oferta educativa.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de absorción de egresados de media superior.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de absorción de la población egresada de media superior en determinado periodo.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Contribuir con el sistema de educación superior con la atención de la población egresada de educación superior en determinado periodo, con objeto de que atender al mayor número posible de aspirantes.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso} / \text{Número de estudiantes egresados de educación media superior}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>DATO 2023</b>	
10.7%		16.5%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	1. Fortalecer la pertinencia y la excelencia de la oferta educativa.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de variación anual de la matrícula total.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de variación anual de la matrícula total de la Universidad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Contribuir en la comprensión de la dinámica de la matrícula total con objeto de atender las necesidades de información requeridas por las áreas de la planeación educativa.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$\left( \left( \frac{\text{Matrícula total del año } t}{\text{Matrícula total del año } t-1} \right) - 1 \right) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>DATO 2023</b>	
-12.6%		-0.4%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	1. Fortalecer la pertinencia y la excelencia de la oferta educativa.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de programas educativos evaluables reconocidos por su calidad por algún organismo adscrito al COPAES.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Impulsar los servicios educativos de excelencia a través de métricas confiables y sistematizadas para su uso como elemento analítico para la toma de decisiones.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de programas educativos reconocidos por su calidad} / \text{Número de programas educativos evaluables}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES. Coordinación de Calidad.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>DATO 2023</b>	
58.5%		43.4%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	2. Reconstruir los procesos de evaluación del personal docente y operación académica.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de profesoras y profesores de tiempo completo con evaluación satisfactoria.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de profesoras y profesores valorados por la población estudiantil con evaluación buena y excelente.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	A través de la evaluación no punitiva del profesorado por la población estudiantil la Universidad se hace de información para la elaboración de estrategias que fortalezcan la docencia.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de profesoras y profesores de tiempo completo con evaluación buena y/o excelente} / \text{Número total de profesoras y profesores de tiempo completo evaluados}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES. Coordinación de Organización y Operación Académica.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
10.0%	92.4%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	2. Reconstruir los procesos de evaluación del personal docente y operación académica.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Número de horas promedio frente a grupo por personal docente de tiempo completo.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Buscar optimizar la asignación horas frente a grupo del personal docente de tiempo completo.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	A través de la asignación de cargas académicas al personal docente de tiempo completo, la Universidad busca un trato equitativo y justo.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de horas frente a grupo asignadas al personal docente de tiempo completo} / \text{Número total de personal docente de tiempo completo}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Coordinación de Organización y Operación Académica.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Horas
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>DATO 2023</b>	
13.0 horas		14.1 horas	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	3. Consolidar un modelo integral de registro, seguimiento y certificación de los estudios.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de procesos modernizados a través de la mejora tecnológica.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Definir el porcentaje de procesos modernizados y/o actualizados a través del uso intensivo de la tecnología.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Impulsar el uso de las tecnologías para optimizar e incrementar la eficiencia en los trámites de registro, seguimiento y cualquier trámite relacionado a sus estudios que realice el alumnado.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de proceso modernizados} / \text{Número total de procesos}) \times 100$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES. Coordinación de Administración Escolar.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.0%	100.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	3. Consolidar un modelo integral de registro, seguimiento y certificación de los estudios.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Tasa de titulación por cohorte.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Conocer el grado de estudiantes que lograr registrar su título oficial en la Universidad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Grado de titulación de las y los estudiantes egresados por cohorte.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes titulados} / \text{Número de estudiantes egresados}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES. Coordinación de Administración Escolar.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
64.7%	63.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	4. Fortalecer el modelo de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar de las y los estudiantes para asegurar la conclusión con éxito de sus estudios profesionales.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Eficiencia Terminal por cohorte.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios en forma regular, de acuerdo con el plan de estudios; con el propósito de valorar las estrategias de acompañamiento.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios en forma regular, de acuerdo con el plan de estudios.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de egresados según cohorte} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso según cohorte}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>DATO 2023</b>	
39.1%		48.1%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	4. Fortalecer el modelo de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar de las y los estudiantes para asegurar la conclusión con éxito de sus estudios profesionales.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de reprobación de una o más materias.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Valorar el desempeño académico de la población estudiantil.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el desempeño académico de la población estudiantil e identificar posibles estudiantes en peligro de rezago escolar.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes con una o más materias reprobadas} / \text{Número total de estudiantes evaluados}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
30.0%	25.6%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	4. Fortalecer el modelo de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar de las y los estudiantes para asegurar la conclusión con éxito de sus estudios profesionales.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de retención anual por cohorte.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Valorar la efectividad de las estrategias de acompañamiento del estudiantado a través del indicador de retención.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el porcentaje de estudiantes que continúan sus estudios en el segundo año de su trayectoria escolar.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes inscritos en el periodo } t-1 / \text{Número de estudiantes inscritos en el periodo } t) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
64.5%	72.2%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	5. Impulsar la interculturalidad, el respeto y reconocimiento a la diversidad en todas sus expresiones.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de estudiantes con estímulo intercultural		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar e incrementar el porcentaje de estudiantes de origen étnico con estímulo intercultural.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Aumentar el número de estudiantes que reciben el estímulo intercultural, destinado a la población de origen étnico, con el propósito de incrementar los niveles de rendimiento académico y disminuir el abandono escolar en esta cohorte poblacional.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$\left( \frac{\text{Número de estudiantes con estímulo intercultural}}{\text{Número total de estudiantes de origen étnico}} \right) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
62.7%	80.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	5. Impulsar la interculturalidad, el respeto y reconocimiento a la diversidad en todas sus expresiones.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de equidad de género.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la participación de la comunidad universitaria en actividades de equidad de género.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Participación de estudiantes en actividades o acciones que promuevan la equidad de género.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades de equidad de género} / \text{Número total de estudiantes}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES. Coordinación de Servicios Estudiantiles.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
10.0%	11.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	6. Impulsar la práctica y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales y de protección al ambiente.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas formalmente integradas.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la participación de las y los estudiantes de la universidad en eventos deportivos formalmente constituido.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Participación de la población estudiantil en actividades deportivas formales.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes participando en eventos deportivos} / (\text{Población estudiantil}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>DATO 2023</b>	
3.0%		43.2%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	6. Impulsar la práctica y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales y de protección al ambiente.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de promoción de la cultura.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la participación de estudiantes de la universidad en eventos de cultura.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Participación de la población estudiantil en actividades de cultura con el objetivo de fomentar la formación integral.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes participando en eventos culturales} / (\text{Población estudiantil}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
2.0%	26.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	6. Impulsar la práctica y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales y de protección al ambiente.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades artísticas.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la participación de estudiantes de la universidad en eventos artísticos.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Participación de la población estudiantil en actividades artísticas a con el objetivo de fomentar la formación integral.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes participando en eventos artísticos} / (\text{Población estudiantil total}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
5.0%	26.0%		

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	7. Fortalecer el diseño, elaboración y difusión de la información estadística e investigación educativa de la Universidad.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de satisfacción de estudiantes.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Valorar el grado de satisfacción de la población estudiantil con relación a los servicios educativos que les presta la Universidad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el grado de satisfacción de estudiantes.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes satisfechos} / \text{Número de estudiantes entrevistados}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Académica, Coordinación de Evaluación.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>DATO 2023</b>	
89.7%		80.0%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	7. Fortalecer el diseño, elaboración y difusión de la información estadística e investigación educativa de la Universidad.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de satisfacción de docente.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Valorar el grado de satisfacción del personal docente con relación a las condiciones en las que desarrolla su actividad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el grado de satisfacción del personal docente.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes satisfechos} / (\text{Número de estudiantes entrevistados}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General de Planeación, Coordinación de Evaluación.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	UES, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
84.3%	82.1%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	8. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de proyectos de investigación aprobados por las academias.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de proyectos de investigación considerados viables por las academias, es decir, congruentes con las políticas de investigación de la Universidad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el porcentaje de proyectos de investigación considerados viables por las academias.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$\left( \frac{\text{Número de proyectos de investigación aprobados por las academias}}{\text{Número de proyectos de investigación considerados por las academias}} \right) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
10.0%	100.0%		

<b>CÉDULA DE INDICADORES</b>			
<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	8. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Número de cuerpos académicos.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el número de cuerpos académicos reconocidos por el Prodep.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el número de cuerpos académicos reconocidos por el Prodep.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de cuerpos académicos.		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
8	10		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	9. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia durante las etapas del proceso formativo de los estudiantes.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de estudiantes en proyectos de investigación.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Identificar la participación de la población estudiantil en los proyectos de investigación desarrollados al interior de la Universidad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el porcentaje de la población estudiantil de sexto semestre o más que participan en proyectos de investigación.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes de sexto semestre o más que participa en proyectos de investigación} / (\text{Población estudiantil total}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.0%	0.2%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	9. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia durante las etapas del proceso formativo de los estudiantes.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de planes de estudio actualizados con énfasis en el desarrollo de la investigación.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar los planes de estudio con contenidos que hacen énfasis en el desarrollo de técnicas de investigación durante las etapas tempranas de la trayectoria estudiantil.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el porcentaje de planes de estudio actualizados con técnicas de investigación durante las etapas tempranas del desarrollo académico de la población estudiantil.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de planes actualizados}) / (\text{Total de planes de estudios}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Sin cambios		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Académica, Coordinación de Procesos Educativos.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.0%	0.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	10. Promover mecanismos de formación y actualización del personal académico.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje del personal académico de tiempo completo con estudio de doctorado.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar e incrementar el porcentaje del personal académico de tiempo completo con estudios concluidos de nivel doctorado.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Incrementar la habilitación del personal académico de tiempo completo con estudios de doctorado con objeto elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el nivel de desarrollo de la investigación y la aplicación del conocimiento.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$\left( \frac{\text{Número de profesoras y profesores de tiempo completo con estudios concluidos de doctorado}}{\text{Número total de profesoras y profesores de tiempo completo}} \right) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
33.4%	31.1%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	10. Promover mecanismos de formación y actualización del personal académico.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje del personal académico de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de personal académico adscrito al Sistema Nacional de Investigadores.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Profesoras y profesores que cumplen con el perfil de investigadores por CONACYT.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Personal académico adscrito al Sistema Nacional de Investigadores}) / \text{Personal académico de tiempo completo total}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
22.6%	23.7%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	10. Promover mecanismos de formación y actualización del personal académico.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje del personal académico de tiempo completo con Perfil Deseable Prodep.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de personal académico con Perfil Deseable Prodep, con el propósito de impulsar la investigación.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Profesoras y profesores que cumplen con el perfil de investigadores con estándares de calidad nacional.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Personal académico con Perfil Deseable Prodep} / \text{Personal académico de tiempo completo total}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
25.4%	23.1%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	11. Promover la difusión y la divulgación de las investigaciones del personal académico al interior y exterior de la comunidad universitaria.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de publicaciones difundidas respecto al total.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Identificar el porcentaje de publicaciones que están siendo difundidas.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Impulsar difusión de las investigaciones del personal académico al interior y al exterior de la comunidad universitaria.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de publicaciones difundidas} / \text{Número total de publicaciones del personal académico}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.0%	100.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	11. Promover la difusión y la divulgación de las investigaciones del personal académico al interior y exterior de la comunidad universitaria.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje del personal académico de tiempo completo con publicaciones en revistas de la Universidad.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Identificar la participación del personal académico de tiempo completo en los procesos de divulgación.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Impulsar difusión de las investigaciones del personal académico al interior y al exterior de la comunidad universitaria.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de profesoras y profesores de tiempo completo con publicaciones en revistas de la Universidad} / \text{Número total de profesoras y profesores de tiempo completo}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>DATO 2023</b>	
0.0%		5.6%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	12. Consolidar una oferta educativa de posgrado reconocida por su excelencia académica, pertinencia y calidad.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de programas educativos de posgrados en el PNPC		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de los programas educativos de posgrados reconocidos por su calidad a través de su adscripción al PNPC.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Programas educativos de posgrados en el PNPC.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Programas educativos de posgrado en el PNPC} / \text{Número total de programas educativos de posgrado}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
33.3%	71.4%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	12. Consolidar una oferta educativa de posgrado reconocida por su excelencia académica, pertinencia y calidad.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población estudiantil inscrita en programas educativos de posgrado.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la proporción de la población estudiantil inscrita en programas educativos de posgrado con relación a la población estudiantil total.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Estimar la proporción de la población estudiantil inscrita en programas educativos de posgrado con relación a la población estudiantil total, para efectos de planeación educativa.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Población estudiantil inscrita en programas de posgrado} / \text{Población estudiantil total}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
33.3%	0.3%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	13. Mejorar el programa de cooperación académica nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad nacional.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la proporción de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad académica nacional.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad nacional con relación a la población total de estudiantes.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Población estudiantil que participó en programas de movilidad nacional} / \text{Población estudiantil total}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación Cooperación Académica y Asuntos Internacionales.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.1%	1.3%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	13. Mejorar el programa de cooperación académica nacional e internacional.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad internacional		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la proporción de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad académica internacional con relación al total de la población escolar que participa en los programas de movilidad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad internacional con respecto al total de la población estudiantil que participa en algún programa movilidad.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Población estudiantil que participó en programas de movilidad internacional} / \text{Población estudiantil que participa en algún programa movilidad}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación Cooperación Académica y Asuntos Internacionales.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>DATO 2023</b>	
0.0%		13.5%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	14. Promover la vinculación de las funciones sustantivas de la Universidad con el sector productivo y sociedad organizada.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población estudiantil que participación en el desarrollo de proyectos productivos		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la proporción de la población estudiantil de sexto semestre o más que desarrolla o está involucrada en proyectos productivos, individuales o colectivos.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción de la población estudiantil de sexto semestre o más que desarrolla proyectos productivos.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Población estudiantil de sexto semestre o más que participa en proyectos productivos} / \text{Población estudiantil total de sexto semestre o más}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Vinculación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.0%	29.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	14. Promover la vinculación de las funciones sustantivas de la Universidad con el sector productivo y sociedad organizada.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población estudiantil que participa en proyectos comunitarios.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la proporción de la población estudiantil involucrada en actividades de apoyo a la comunidad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción de la población estudiantil que participa en actividades de apoyo a la comunidad en las regiones más vulneradas del estado.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Población estudiantil que participa en proyectos comunitarios} / \text{Población estudiantil total}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Vinculación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.0%	7.4%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	14. Promover la vinculación de las funciones sustantivas de la Universidad con el sector productivo y sociedad organizada.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades de vinculación.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la proporción de la población estudiantil involucrada en actividades de vinculación.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción de la población estudiantil que participa en actividades vinculadas al apoyo del sector productivo, público y social.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Población estudiantil que participa en actividades de vinculación} / (\text{Población estudiantil total}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Vinculación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
1.0%	13.5%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	15. Consolidar el servicio social y la práctica profesional como un elemento vinculante entre las y los estudiantes y la sociedad en su conjunto, con énfasis en el sentido de responsabilidad ciudadana y solidaridad con los grupos más vulnerados.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de servicio social.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar el involucramiento de los estudiantes en proyectos de impacto social y trabajo comunitario.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción del porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de servicio social.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Población estudiantil que participan en actividades de servicio social} / \text{Población estudiantil total}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
5.0%	6.1%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Académica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	15. Consolidar el servicio social y la práctica profesional como un elemento vinculante entre las y los estudiantes y la sociedad en su conjunto, con énfasis en el sentido de responsabilidad ciudadana y solidaridad con los grupos más vulnerados.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de prácticas profesionales.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Calcular el involucramiento de la población estudiantil estudiantes en proyectos de impacto social y trabajo comunitario.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Proporción del porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de prácticas profesionales.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de estudiantes que participan que realizan prácticas profesionales} / \text{Población estudiantil total}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
5.0%	10.6%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría Técnica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	16. Instrumentar una política permanente de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Campaña realizada por periodo de inscripción de nuevo ingreso.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Contabilizar el número de campañas de promoción durante el proceso de inscripción de nuevo ingreso.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Cuantificar las campañas realizadas de promoción del proceso de nuevo ingreso.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de campañas.		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Sin cambios		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Agenda Estadística, UES.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría Técnica.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
1	1		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría Técnica
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	16. Instrumentar una política permanente de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de aceptación de las funciones sustanciales de la Universidad por parte del pueblo de Sonora.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Calcular el grado de aceptación de la Universidad en la sociedad sonorense.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Estimar el porcentaje de aceptación de las funciones sustanciales de la Universidad por parte del pueblo de Sonora.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de personas con aceptación favorable de la Universidad} / \text{Número de personas entrevistadas}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Sin cambios.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General de Planeación.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría Técnica.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>		<b>DATO 2023</b>	
0.0%		0.0%	

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Rectoría
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	17. Garantizar la gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Estatal de Sonora ante pueblo.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Número de organizaciones estudiantiles.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Cuantificar la participación de la población estudiantil en la vida académica de la Universidad a través de la organización.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Participación de la población estudiantil en la vida académica de la Universidad a través de la organización.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	Número de organizaciones estudiantiles.		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Rectoría.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Número.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0	40		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Rectoría
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	17. Garantizar la gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Estatal de Sonora ante pueblo.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de designación de jefe de carrera en cuyos procesos se haya contado con participación estudiantil.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje de procesos de designación que hayan contado con participación de las estudiantes y los estudiantes.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Participación de la población estudiantil en la vida académica administrativa de la Universidad.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de designaciones de jefes de carrera} / \text{Total de designaciones de jefes de carrera}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Rectoría.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.0%	5.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Rectoría
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	17. Garantizar la gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Estatal de Sonora ante pueblo.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de obligaciones de transparencia atendidas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la proporción de obligaciones de transparencia atendidas en PNT.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Valorar el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de obligaciones atendida en PNT} / \text{Número total de obligaciones en PNT}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Sin cambios.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Rectoría.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
100.0%	100.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Administrativa
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	18. Mejorar el desempeño de la estructura organizacional de la Universidad, con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión y administración universitaria.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje del personal administrativo capacitado.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Proporcionar el porcentaje del personal administrativo que ha recibido capacitación con relación al total.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de personal capacitado del total.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número del personal administrativo capacitado} / \text{Número total del personal administrativo}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Administrativa.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
50.0%	57.9%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Administrativa
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	18. Mejorar el desempeño de la estructura organizacional de la Universidad, con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión y administración universitaria.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje del personal servicios capacitado.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar el porcentaje del personal servicios que ha recibido capacitación con relación al total.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Porcentaje de personal capacitado del total.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número del personal servicios capacitado} / \text{Número total del personal administrativo}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Administrativa.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
50.0%	20.1%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Administrativa
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	19. Impulsar los instrumentos para el uso responsable, racional y transparente de los recursos económicos que ingresan a la Universidad.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de cumplimiento del marco de transparencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Proporcionar el cumplimiento de la transparencia en el marco de la contabilidad gubernamental.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Valorar el cumplimiento de la transparencia dentro del marco establecido por Ley General de Contabilidad Gubernamental.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de obligaciones cumplidas} / \text{Número total de obligaciones requeridas}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Sin cambios.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General Administrativa.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
100.0%	100.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Administrativa
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	19. Impulsar los instrumentos para el uso responsable, racional y transparente de los recursos económicos que ingresan a la Universidad.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de procesos certificados con normas ISO.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Proporcionar el porcentaje de procesos certificados bajo esquemas de calidad internacional de tipo ISO.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Estimar el porcentaje de procesos certificados con normas ISO.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de procesos certificados} / \text{Número total de procesos}) \times 100$ .		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General de Planeación.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
69	0.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Administrativa
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	20. Consolidar el desarrollo y optimización de la infraestructura física y virtual de la Universidad.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de aulas rehabilitadas.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar el porcentaje de rehabilitación de aulas producto del deterioro observado por el desuso derivado de la pandemia y, además, por la falta de un programa de atención permanente de los espacios educativos de Universidad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el porcentaje de aulas rehabilitadas respecto al total de aulas detectadas con deterioro.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de aulas rehabilitadas}) / (\text{Número aulas detectadas con deterioro}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Sin cambios.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Coordinación de Infraestructura, Recursos Materiales y Servicios Generales.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.0%	0.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General Administrativa
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	20. Consolidar el desarrollo y optimización de la infraestructura física y virtual de la Universidad.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de laboratorios rehabilitados.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar la rehabilitación de laboratorios producto del deterioro observado por el desuso derivado de la pandemia y, además, por la falta de un programa de atención permanente de los espacios educativos de Universidad.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Atender las necesidades de determinar el porcentaje de laboratorios rehabilitados respecto al total detectados con deterioro.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de laboratorios rehabilitados}) / (\text{Número laboratorios detectados con deterioro}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Coordinación de Infraestructura, Recursos Materiales y Servicios Generales.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.0%	10.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General de Planeación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	21. Fortalecer la planeación institucional en función de las necesidades educativas y recursos financieros disponibles.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de unidades presupuestales en congruencia con el PIMP.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Determinar el porcentaje unidades presupuestales que realizan actividades alineadas al PIMP 2022-2027.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Alienación de la operación estratégica del PIMP 2022-2027 y el presupuesto.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$(\text{Número de unidades presupuestales alineadas}) / (\text{Número total de las unidades presupuestales}) \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General de Planeación, Coordinación de Planeación.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
0.0%	100.0%		

### CÉDULA DE INDICADORES

<b>UNIDAD RECEPTORA</b>	Universidad Estatal de Sonora	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Secretaría General de Planeación
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	21. Fortalecer la planeación institucional en función de las necesidades educativas y recursos financieros disponibles.		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b>			
<b>INDICADOR:</b>	Porcentaje de procesos certificados con la Norma ISO 9001:2015.		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Estimar el porcentaje de procesos certificados con la Norma ISO 9001:2015.		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Determinar el porcentaje de procesos certificados con la Norma ISO 9001:2015.		
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$\frac{\text{(Número de procesos certificados Norma ISO 9001:2015)}}{\text{(Número total de procesos estratégicos)}} \times 100.$		
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Descendente.		
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual.		
<b>FUENTE:</b>	Secretaría General de Planeación, Coordinación de Planeación.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje.
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
<b>LÍNEA BASE 2021</b>	<b>DATO 2023</b>		
50.0%	0.0%		





SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**

GOBIERNO  
DE **SONORA**



Oficio No. **R.127/2024.**

Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2024.

**DR. FRANCISCO ACUÑA MÉNDEZ**  
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL  
GOBIERNO DEL ESTADO  
Presente.

Con el gusto de saludarlo, y con la intención de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno PIEEG), me permito hacerle llegar en adjunto, en formato digital, el Informe Anual de Resultados 2022-2023 de la Universidad Estatal de Sonora.

Lo anterior en cumplimiento al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022

Es importante mencionar que, el documento también será publicado en la página Oficial de esta Institución (<https://www.ues.mx/>).

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para reiterarle el más sincero de mis saludos.

Atentamente,  
"La Fuerza del Saber, Estimulará mi Espíritu"

**DR. ARMANDO MORENO SOTO**  
RECTOR

  
Universidad Estatal de Sonora  
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu  
RECTORÍA

C.c.p. Archivo  
AMS/MRDG/mact\*